

CHOFER DE TRANSPORTE FORENSE O.I.J.

PROPÓSITO DEL PUESTO

Ejecutar labores relacionadas con la conducción de vehículos automotores destinados al transporte de cadáveres.

FUNCIONES PRINCIPALES

Función Administrativa: Controlar la Gestión garantizando el seguimiento, la evaluación y la rendición de cuentas, conforme instrucciones de su superior y en apego a las políticas institucionales y al marco normativo.

- Operar y conducir vehículos automotores u otros equipos destinados para el transporte de cadáveres.
- Transportar cadáveres desde cualquier lugar del país hacia la Morgue Judicial, que por mandato judicial deba practicárseles los exámenes necesarios para determinar la causa de muerte, así como las evidencias necesarias en caso que se amerite.
- Reportar las irregularidades que encuentre durante la ejecución de las tareas.
- Transportar vísceras, partes del cuerpo humano u otros similares de la Morgue Judicial hacia los cementerios de uso institucional para su desecho.
- Efectuar personalmente cambios de aceite (donde se cuente con facilidades), llantas y hacer reparaciones menores y de emergencia.
- Llenar los formularios requeridos para la prestación de los servicios de transporte.
- Llevar y mantener actualizados controles variados, registros libros y estadísticas propios de la actividad a su cargo.
- Cumplir los trámites necesarios y llenar las boletas correspondientes para el abastecimiento de combustibles, lubricantes y otros.
- Lavar el vehículo oficial.
- Velar por el mantenimiento, limpieza y conservación del vehículo, batería, niveles de agua, aceite, líquido de frenos y similares.

- Presentar reportes sobre una situación específica en relación a la labor que ejecutan.
- Realizar otras labores propias del cargo.

FACTORES ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES

Responsabilidad por funciones

Es responsable de brindar un servicio eficiente; la responsabilidad es limitada; acata instrucciones precisas para ejecutar las tareas rutinarias mediante métodos y procedimientos claramente establecidos; además es responsable de aplicar los procedimientos de seguridad e higiene ocupacional correspondientes.

Por relaciones de trabajo

El trabajo impone muy pocas relaciones de trabajo, excepto con compañeros y superiores inmediatos.

Por equipo materiales y valores

Debe velar por el adecuado uso, mantenimiento, limpieza y conservación del vehículo, así como también del equipo y materiales asignados para el cumplimiento de sus actividades y reportar cualquier falla o anomalía que se presente a su superior inmediato.

Condiciones de trabajo

Para la ejecución de esta actividad al ocupante del cargo le corresponde conducir vehículo automotor u otros equipos requeridos para el transporte de personas. Su labor requiere de cierto esfuerzo físico, por cuanto le corresponde mantener una misma posición la mayor parte de la jornada laboral. Además, debe presenciar escenas impactantes, soportar malos olores y laborar turnos rotativos sin límite de jornada. Para el cumplimiento de esta labor el ocupante del cargo debe trasladarse a diversos lugares del país y prestar los servicios cuando sean requeridos.

Consecuencia del error

La mala manipulación del cadáver, así como una entrega tardía del mismo puede provocar errores o atrasos en la resolución de procesos judiciales; así como causar perjuicios a terceras personas, daños al bien patrimonial.

Supervisión ejercida

No ejerce supervisión.

Supervisión recibida

Trabaja siguiendo instrucciones generales, las normas que se dicten al efecto; procedimientos, normas, disposiciones administrativas, de tránsito y salud ocupacional. La labor es evaluada mediante la apreciación de la eficiencia y calidad de los resultados obtenidos.

COMPETENCIAS GENÉRICAS

COMPETENCIAS GENERICAS	Dominio de la competencia		
	Aceptable	Eficiente	Superior
Compromiso			
Ética y transparencia			
Excelencia			
Responsabilidad			
Servicio de calidad			

Compromiso

Actuar con responsabilidad cumpliendo con los deberes y obligaciones asignados.

-Conductas observables:

- Demuestra un alto nivel de compromiso con la institución y las personas usuarias, perseverando en la obtención de los resultados pese a los obstáculos o dificultades.
- Se esfuerza por hacer bien su trabajo y pone en práctica nuevas formas sin dejar de hacerlo de una manera eficiente.
- Pone en práctica diferentes alternativas o estrategias para lograr los objetivos institucionales cuando el procedimiento inicialmente planteado no funciona.

Ética y transparencia

Guiarse con apego a los principios de integridad y honradez; sentir y obrar en todo momento con transparencia para que mediante sus actuaciones promueva la credibilidad y confianza de las personas con las que se relaciona durante el ejercicio de su responsabilidad.

-Conductas observables:

- Actúa permanentemente dentro de las normas éticas y morales.
- Muestra disposición a actuar honestamente incluso en situaciones riesgosas y difíciles.
- Demuestra un comportamiento intachable desde lo personal hacia lo laboral, actuando siempre conforme a los lineamientos y políticas establecidas por la institución

Excelencia

Cumplir con los deberes y obligaciones en un marco de innovación y creatividad que asegure el desarrollo de las funciones con un alto nivel de desempeño.

-Conductas observables:

- Se preocupa por progresar continuamente en la efectividad del trabajo.
- Muestra interés por aprender prácticas, conceptos y herramientas útiles para desempeñar su trabajo.

- Identifica, desarrolla y aplica alternativas de cumplimiento y solución en la consecución de los objetivos planteados.

Responsabilidad

Cumplir con los deberes, obligaciones y compromisos asumiendo las consecuencias de sus actos, por encima de sus propios intereses, esforzándose por dar más de lo que se le pide y colaborando, con los demás.

-Conductas observables:

- Realiza esfuerzos adicionales, cumpliendo tareas que van más allá de sus responsabilidades.
- Demuestra capacidad para establecer prioridades y enfocar esfuerzos hacia el logro de los deberes, obligaciones y compromisos de la institución como si fuera suyos.
- Rinde cuentas de los resultados de su gestión, mostrando un alto grado de responsabilidad por las consecuencias de sus resultados.

Servicio de Calidad

Brindar un servicio público ágil, oportuno y de calidad a los usuarios internos y externos de la institución.

-Conductas observables:

- Demuestra interés por comprender adecuadamente las necesidades de los usuarios internos y externos.
- Responde a los requerimientos de servicio de los usuarios internos y externos en forma oportuna y efectiva.
- Mantiene una actitud proactiva, cordial y asertiva con relación a los usuarios internos y externos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Dominio de la competencia		
	Aceptable	Eficiente	Superior
Aceptación de directrices			
Actitud de colaboración			
Autocontrol			
Discreción			
Trabajo bajo presión			

Aceptación de directrices

Realizar sus funciones, cumpliendo y comprometándose con la(s) dirección / direcciones (u orientación) transmitida por sus supervisores / superiores; actuando siempre bajo las normas, políticas y valores de la institución

-Conductas observables:

- Sigue las instrucciones que se le indican y busca añadir valor a su trabajo.
- Asume con actitud positiva sus responsabilidades, propias de las directrices de trabajo que le corresponden.
- Cumple con responsabilidad e iniciativa las indicaciones que le son prescritas, ya que las tiene claramente establecidas como parte de su funcionamiento cotidiano

Actitud de colaboración

Disposición para colaborar. Mostrar apertura para la flexibilidad en los horarios, así como en el traslado y la ejecución de las tareas.

-Conductas observables:

- Aporta su colaboración tanto dentro como fuera de su área, lo que permite impactar positivamente en la imagen que proyecta a los demás y en sus metas.
- Se interesa por ser una persona flexible y anuente a ejecutar sus labores en diferentes lugares o áreas.
- Ejecuta acciones de colaboración aportando el esfuerzo que sea necesario para que el trabajo sea de calidad y en el tiempo requerido, cumpliendo con los estándares de la institución

Autocontrol

Controlar las emociones personales y evitar las reacciones negativas ante provocaciones, oposición u hostilidad de los demás o cuando se trabaja en condiciones de estrés. Asimismo, implica la resistencia a condiciones constantes de estrés.

-Conductas observables:

- Posee la habilidad de desempeñarse eficazmente y responder de forma constructiva a pesar de estar en un ambiente de estrés.
- Actúa con calma en situaciones emocionalmente difíciles, que provoquen enfado y frustración manteniendo la calma, objetividad y optimismo.
- Tiene una alta resistencia al estrés, además de permanecer tranquilo en situaciones apremiantes, logra transmitir tranquilidad a los que le rodean

Discreción

Actitud a salvaguardar información y mantener una posición vigilante respecto a lo que se le confía.

-Conductas observables:

- Se esfuerza por demostrar interés en aportar confiabilidad en todos aquellos procesos asignados, y cumplir satisfactoriamente con lo requerido y esperado.

- Ante el manejo de información confidencial y restringida actúa con celo y hermetismo, de manera que se le puede confiar cualquier dato, evitando filtración de información.
- Es sumamente confiable en su gestión, aporta gran seguridad tanto en los medios como en los fines que utiliza, esto incide de manera significativa en sus resultados positivos.

Trabajo bajo presión

Mantener el control de las propias emociones, y su nivel de eficiencia y eficacia, ante situaciones de estrés o presión, y evitar reacciones negativas ante provocaciones, desacuerdos, dificultades, oposición u hostilidad de otros. Implica mantener un alto nivel de desempeño aun en situaciones exigentes y cambiantes, con interlocutores diversos que se suceden en cortos espacios de tiempo, a lo largo de jornadas prolongadas.

-Conductas observables:

- Logra mantener invariables su estado de ánimo, su nivel de rendimiento y la calidad de su trabajo.
- Mantiene la objetividad ante situaciones de tensión, analizando y comprendiendo la postura y sentimientos de las otras personas.
- Mantiene un enfoque lógico y controlado en situaciones problemáticas o conflictivas que exigen una acción rápida y precisa

COMPETENCIAS TÉCNICAS

AREAS DE CONOCIMIENTO

CULTURA INSTITUCIONAL

- Ética y Valores compartidos que orientan el accionar institucional.
- Atención a la persona usuaria.
- Políticas institucionales.

APOYO OPERATIVO

- Conocimientos de mecánica y mantenimiento de vehículos
- Conocimientos sobre rutas nacionales
- Conocimientos básicos de primeros auxilios
- Conocimientos básicos administrativos atinentes a su puesto.

TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EFECTIVA

- Atención al cliente interno
- Servicio de calidad a la persona usuaria.

REQUISITOS ACADÉMICOS

- Conclusión de I y II ciclo de la Enseñanza General Básica.

OTROS REQUERIMIENTOS OBLIGATORIOS

- Licencia de conducir B-1 al día

EXPERIENCIA

- Requiere un mínimo de un año de experiencia en la conducción de vehículos

**CLASE ANCHA: AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 4
PERFIL COMPETENCIAL (CLASE ANGOSTA): CHOFER DE TRANSPORTE
FORENSE O.I.J.**

Grupo Ocupacional: Operativo

**Modificada: Consejo Superior
Sesión N° 106-17 del 23 de noviembre del 2017
Artículo: LXI
Fecha rige: 23 de noviembre del 2017**